Categories: Derechos de Agua

Extracto de: Solicitud de cambio de punto de captación de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas, Comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapó, Región de Atacama.

FRUTICOLA Y EXPORTADORA ATACAMA, Rut 89.470.200-1, solicita cambio de puntos de captación de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas:

- Un derecho de aprovechamiento de agua subterráneas de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por 5 Litros por Segundo, y con un volumen anual a extraer desde el acuífero de 157.680 metros cúbicos, en la comuna de Tierra Amarilla, provincia de Copiapó, Región de atacama, el cual se encuentra inscrito a fojas 44 VTA, número 44, del Registro de Propiedad de Aguas de 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó. **Punto de Captación de Origen:** Pozo Cebolla 1, ubicado dentro del Predio FUNDO EL CARMEN, Comuna de Tierra Amarilla, Copiapó, Región de Atacama, en las coordenadas UTM Norte: 6.915.096 metros y Este: 396.668 metros, referidas al Datum WGS1984.

NUEVO DE PUNTO DE CAPTACIÓN O PUNTO DE DESTINO: Se traslada la totalidad de los derechos antes mencionados al nuevo punto de captación o de destino, el cual se encuentra en el mismo sector del acuífero y corresponde al Pozo N°1, localizado dentro del predio Agrícola Fundo Viña del Cerro, en la Comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapó, Región de Atacama, de propiedad del solicitante, ubicado en las coordenadas UTM Norte: 6.913.433 metros y Este: 397.907 metros, referidas al Datum WGS1984. Se solicita un radio de protección de 200 metros con centro en el eje del pozo, los derechos de agua subterránea se extraerán mediante elevación mecánica y su uso será consuntivo, y su ejercicio permanente y continuo.

Date: 01-10-2018